

2017 - "Año de las Energías Renovables"
Exp. UNC 0007743/2017
CORDOBA,

16 JUN 2017

VISTO:

-La nota presentada por la Srta Ana Verónica Scotta, DNI 36.447.578, por la que solicita se le conceda el premio "Alumno Destacado en las Ciencias Humanas", que se otorga a los Ayudantes Alumnos que hubieran publicado se trabajo de investigación de Tesina en alguna revista científica reconocida , según el art.18. inc. c) del Reglamento de Ayudantes Alumnos (RHCD 543/08);

CONSIDERANDO:

- Que, la Srta Ana Verónica Scotta se desempeñó como Ayudante Alumno en la cátedra de Biología Celular, Histología y Embriología en el período 2012-2016;
- Que, durante ese período realizó la Tesina titular " Modulación *in vitro* de la linfotoxicidad oxidativa de clorpirifos por extractos de plantas nativas argentinas", bajo la dirección del Sr. Dr. Elio A. Soria y obteniendo la calificación de 10 (diez) puntos;
- El visto bueno del Sr. Profesor Titular de la cátedra de Biología Celular, Histología y Embriología;
- Los informes de la Secretaría de Ciencia y Tecnología (fs 21 vta) y de la Secretaría Académica (fs.22 vta);
- Lo aconsejado por la Comisión de Enseñanza y aprobado en el Honorable Consejo Directivo en sesión del 8-6-2017;

Por ello

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS

RESUELVE:

ARTICULO 1°: Otorgar el premio "Alumno destacado en las Ciencias Humanas" a la Srta Ana Verónica SCOTTA, DNI 36.447.578, ex ayudante alumna de la cátedra de Biología Celular, Histología y Embriología, por haber publicado su tesina en una revista científica reconocida.

ARTICULO 2°: Protocolizar y comunicar.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO A LOS OCHO DIAS DE JUNIO DEL DOS MIL DIECISIETE.

Prof. Dr. ROGELIO D. PIZZI
SECRETARIO TECNICO

RESOLUCION Nros
RP.sm.



816

Prof. Dr. MARCELO A. YORIO
DECANO
FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA